



# Cuarto Concurso de fotografía

Saberes y haceres Patrimoniales



Municipalidad de  
**CHILLÁN**

Dirección de Cultura Artes y Patrimonio



La Dirección de Cultura Artes y Patrimonio de la Municipalidad de Chillán invitan a participar de una nueva versión de los PREMIOS DICAP. Tres son las categorías en las que puedes participar: Fotografía, Poesía y Narrativa.

## INFORMATE Y PARTICIPA

Bases en [www.municipalidadchillan](http://www.municipalidadchillan) y en todas nuestras redes sociales

Contacto: [premiosdicap@gmail.com](mailto:premiosdicap@gmail.com) / Whatsapp +56 9 8169 4376



**INVITACIÓN.** La Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio de la Municipalidad de Chillán se complace en invitar a toda la comunidad a participar en el quinto Concurso de Fotografía “**SABERES Y HACERES PATRIMONIALES**”, versión 2025. Este certamen está destinado a personas naturales mayores de 18 años, con domicilio en la comuna de Chillán.

**TEMÁTICA DE LOS TRABAJOS.** Los trabajos presentados deben abordar la temática de los oficios patrimoniales de la Región de Ñuble, destacando oficios como los de zapateros, artesanos, artistas, entre otros.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS.** Las fotografías postulantes deberán enviarse en formato JPG, con un tamaño de 2362 x 3543 píxeles y una resolución mínima de 300 dpi.

**CANTIDAD DE TRABAJOS POR PARTICIPANTE.** Cada participante podrá presentar una única fotografía.

**PLAZOS DE RECEPCIÓN DE OBRAS.** El periodo de recepción de obras se abrirá el día 3 de noviembre a las 12:00 horas y finalizará el 28 de noviembre a las 23:59 horas.

El fallo y la fecha de premiación serán anunciados en la primera quincena de diciembre 2025.

**ENVÍO DE LOS TRABAJOS.** Los trabajos deberán ser enviados al correo electrónico ***saberesyhacerespatriomoniales@gmail.com***. Cada obra debe presentarse junto a un archivo independiente que contenga la siguiente información del postulante:

- 1.- Seudónimo.
2. Título de la obra.
- 3.- Nombre Completo.
- 4.- Edad
- 5.- Dirección.
- 6.- Teléfono.
- 7.- Correo Electrónico.
- 8.- Carnet de identidad por ambos lados

**EL JURADO.** El jurado estará compuesto por:

- Un fotografo de reconocida carrera.
- Un representante del Grupo Literario Ñuble.
- Un representante del mundo académico

**SELECCIÓN DE OBRAS GANADORAS.** El jurado seleccionará cinco obras finalistas, de las cuales dirimirá **un primer lugar, y cuatro menciones honrosas** entre todos quienes hayan participado. Los ganadores serán elegidos por mayoría simple y, en caso de empate, será dirimido por el Presidente del Jurado.

**PREMIOS.** Primer lugar: \$ 500.000 pesos.

Menciones Honrosas: \$100.000 pesos, C/U

**NOTIFICACIÓN.** Los ganadores se notificarán a su correo electrónico, llamada telefónica y además se comunicarán los resultados del concurso a través de las redes sociales de DICAP y La Municipalidad de Chillán.

**ACEPTACIÓN.** La presentación de una obra al concurso fotográfico implica el reconocimiento y aceptación de las bases; esto significa la conformidad de la decisión del jurado, renunciando a cualquier reclamación de dicha decisión. Además, autoriza a la Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio, para disponer parcial o totalmente de las obras, para su reproducción, exposición y publicación por medios impresos y digitales, todo lo anterior sin fines de lucro.



Municipalidad de  
**CHILLÁN**

DIRECCIÓN DE CULTURA ARTES Y PATRIMONIO

CHILLÁN, EL PUEBLO DE LA NOCHE SERENA  
CONCURSO DE POESÍA 2025



La Dirección de Cultura Artes y Patrimonio de la Municipalidad de Chillán invitan a participar de una nueva versión de los PREMIOS DICAP. Tres son las categorías en las que puedes participar: Fotografía, Poesía y Narrativa.

#### **INFORMATE Y PARTICIPA**

Bases en [www.municipalidadchillan](http://www.municipalidadchillan) y en todas nuestras redes sociales

Contacto: [premiosdicap@gmail.com](mailto:premiosdicap@gmail.com) / Whatsapp +56 9 8169 4376



**INVITACIÓN.** La Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio de la Municipalidad de Chillán invita a participar del Concurso de Poesía “**CHILLÁN, EL PUEBLO DE LA NOCHE SERENA**”. Podrán participar todas las personas naturales mayores de 18 años con domicilio en la comuna de Chillán.

**TEMÁTICA DE LOS TRABAJOS.** La temática es completamente libre, sin embargo, las historias deben de manera irrestricta circunscribirse a la ciudad de Chillán.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS.** Las creaciones deben ser completamente inéditas, con un mínimo de 120 versos y un máximo de 150 versos título incluido.

El formato de escritura es narrativo. Las obras deben tener el carácter de originales, de autoría propia, e inéditos, es decir, no haber sido publicadas antes en cualquier formato. En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños e infracciones a la propiedad intelectual y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.

Los participantes por el solo hecho de remitir sus obras, liberan de toda responsabilidad a la Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio de la Municipalidad de Chillán, si alguno de los trabajos tuviera alguna infracción a las normas de propiedad intelectual, siendo responsabilidad exclusiva del autor.

**FORMATO DE LAS OBRAS.** Las obras deben ser enviadas en formato Word, interlineado 1.5 y tamaño 12, fuente (Arial, Calibri o Times New Roman).

***Las obras en otro formato, serán descalificadas automáticamente.***

**CANTIDAD DE TRABAJOS POR PARTICIPANTE.** Cada participante puede presentar solo una obra.

**PLAZOS DE RECEPCIÓN DE OBRAS.** El plazo de recepción se abrirá el día 3 de noviembre a las 12:00 hrs. y cierra el 28 de noviembre a las 23.59 hrs.

*El resultado y fecha de premiación se dará a conocer la primera quincena de diciembre de 2025..*

**ENVÍO DE LOS TRABAJOS.** Los trabajos deberán ser enviados al correo electrónico ***elpueblodelanocheserena@gmail.com***. Cada obra debe presentarse junto a un archivo independiente que contenga la siguiente información del postulante:

- 1.- Seudónimo.
2. Título de la obra.
- 3.- Nombre Completo.

- 4.- Edad
- 5.- Dirección.
- 6.- Teléfono.
- 7.- Correo Electrónico.
- 8.- Carnet de identidad por ambos lados

**EL JURADO.** El jurado estará compuesto por:

- Un Escritor de reconocida carrera.
- Un representante del Grupo Literario Ñuble.
- Un representante del mundo académico.

**SELECCIÓN DE OBRAS GANADORAS.** “El jurado seleccionará tres obras finalistas y, entre ellas, definirá un primer, segundo y tercer lugar. La elección de los ganadores se realizará por mayoría simple y, en caso de producirse un empate, la decisión final corresponderá al presidente del jurado.

**PUBLICIDAD DE LAS OBRAS.** El primer lugar y las cuatro menciones honoríficas, junto a los trabajos seleccionados por el jurado se publicarán en un libro digital y de libre descarga.

#### **PREMIOS.**

- Primer lugar:** \$ 800.000 pesos.
- Segundo Lugar:** \$500.000
- Tercer Lugar:** \$ 300.000

**NOTIFICACIÓN.** Los ganadores se notificarán a su correo electrónico, llamada telefónica y además se comunicarán los resultados del concurso a través de las redes sociales de DICAP y La Municipalidad de Chillán.

**ACEPTACIÓN.** La presentación de una obra al concurso de Poesía implica el reconocimiento y aceptación de las bases; esto significa la conformidad de la decisión del jurado, renunciando a cualquier reclamación de dicha decisión. Además, autoriza a la Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio, para disponer parcial o totalmente de las obras, para su reproducción, exposición y publicación por medios impresos y digitales, todo lo anterior sin fines de lucro.



La Dirección de Cultura Artes y Patrimonio de la Municipalidad de Chillán invitan a participar de una nueva versión de los PREMIOS DICAP. Tres son las categorías en las que puedes participar: Fotografía, Poesía y Narrativa. **INFORMATE Y PARTICIPA** Bases en [www.municipalidadchillan](http://www.municipalidadchillan) y en todas nuestras redes sociales **Contacto:** premiosdicap@gmail.com / Whatsapp +56 9 8169 4376



**INVITACIÓN:** La Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio de la Municipalidad de Chillán invita a participar del Concurso de narrativa “**445 PALABRAS POR CHILLÁN**, versión 2025”. Podrán participar todas las personas naturales mayores de 18 años con domicilio en la comuna de Chillán.

**TEMÁTICA DE LOS TRABAJOS.** La temática es completamente libre, sin embargo, las historias deben irrestrictamente circunscribirse a la ciudad de Chillán.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS.** Las creaciones deben ser completamente inéditas, con un mínimo de 445 palabras y un máximo 600 palabras título incluido pudiendo ser un texto o un conjunto de ellos.

El formato de escritura es narrativo. Las obras deben tener el carácter de originales, de autoría propia, e inéditos, es decir, no haber sido publicadas antes en cualquier formato. En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños e infracciones a la propiedad intelectual y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.

Los participantes por el solo hecho de remitir sus obras, liberan de toda responsabilidad a la Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio de la Municipalidad de Chillán, si alguno de los trabajos tuviera alguna infracción a las normas de propiedad intelectual, siendo responsabilidad exclusiva del autor.

**FORMATO DE LAS OBRAS.** Las obras deben ser enviadas en formato Word, interlineado 1.5 y tamaño 12, fuente (Arial, Calibri o Times New Roman).

***Las obras en otro formato, serán descalificadas automáticamente.***

**CANTIDAD DE TRABAJOS POR PARTICIPANTE.** Cada participante puede presentar solo una obra.

**PLAZOS DE RECEPCIÓN DE OBRAS.** El plazo de recepción se abrirá el día 3 de noviembre a las 12:00 hrs. y cierra el 28 de noviembre las 23.59 hrs.

*El resultado y fecha de premiación se dará a conocer la primera quincena de diciembre de 2025..*

**ENVÍO DE LOS TRABAJOS.** Los trabajos deberán ser enviados al correo electrónico **445palabrasporchillan@gmail.com**. Cada obra debe presentarse junto a un archivo independiente que contenga la siguiente información del postulante:

1. Seudónimo.
2. Título de la obra.
3. Nombre Completo
4. Edad
5. Dirección.
6. Teléfono.

7. Correo Electrónico.
8. Carnet de identidad por ambos lados

**EL JURADO.** El jurado estará compuesto por:

- Un Escritor de reconocida carrera.
- Un representante del Grupo Literario Ñuble.
- Un representante del mundo académico.

**SELECCIÓN DE OBRAS GANADORAS.** “El jurado seleccionará tres obras finalistas y, entre ellas, definirá un primer, segundo y tercer lugar. La elección de los ganadores se realizará por mayoría simple y, en caso de producirse un empate, la decisión final corresponderá al presidente del jurado.

**PUBLICIDAD DE LAS OBRAS.** El primer lugar y las cuatro menciones honrosas, junto a los trabajos seleccionados por el jurado se publicarán en un libro digital y de libre descarga.

**PREMIOS.**

**Primer lugar:** \$ 800.000 pesos.

**Segundo Lugar:** \$500.000

**Tercer Lugar:** \$ 300.000

**NOTIFICACIÓN.** Los ganadores se notificarán a su correo electrónico, llamada telefónica y además se comunicarán los resultados del concurso a través de las redes sociales de DICAP y La Municipalidad de Chillán.

**ACEPTACIÓN.** La presentación de una obra al concurso, implica el reconocimiento y aceptación de las bases; esto significa la conformidad de la decisión del jurado, renunciando a cualquier reclamación de dicha decisión. Además, autoriza a la Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio, para disponer parcial o totalmente de las obras, para su reproducción, exposición y publicación por medios impresos y digitales, todo lo anterior sin fines de lucro.